

1

# RÍOS DE NUEVO MÉXICO

**AMENAZA: Pérdida de la protección federal de arroyos y humedales**

**ESTADO(S):** Nuevo México

## EN SITUACIÓN DE RIESGO:

Agua potable, hábitat de la vida silvestre, recreación, agricultura, recursos culturales

## RESUMEN

Los ríos de Nuevo México son su sustento vital, ya que suministran agua potable, irrigación, hábitat para los peces y la vida silvestre y valiosos recursos culturales. Pero una decisión reciente del Tribunal Supremo de Estados Unidos, *Sackett v. EPA*, eliminó las protecciones federales de agua limpia para los pequeños arroyos y humedales en todo el país, perjudicando posiblemente mucho más a Nuevo México que al resto de los estados. Esta acción federal eliminó las protecciones federales de agua limpia para la gran mayoría de los arroyos y humedales del estado, abriendo la puerta a la contaminación y al daño al hábitat, con impactos nocivos río abajo para ríos como el Río Grande, Gila, San Juan y Pecos.

Para abordar la brecha en la protección del agua potable que dejó la decisión del Tribunal Supremo, Nuevo México debe asegurar fondos duraderos para establecer un programa estatal de permisos de aguas superficiales para proteger sus ríos, arroyos y humedales. El patrimonio, el medio ambiente, la gente y la economía del estado dependen de ello.

## EL RÍO

Desde el Alto Río Grande hasta el Río Gila, los ríos y arroyos de Nuevo México son el sustento vital de la economía, el medio ambiente, la historia cultural y la calidad de vida del estado. Además de sustentar la vida de las plantas y los animales, los ríos y arroyos son una fuente de agua potable para la mayoría de la población de Nuevo México. El agua que se utiliza para cultivar alimentos saludables, incluidos los mundialmente famosos chiles de Nuevo México, proviene de ríos y arroyos. El agua limpia de los ríos y arroyos es esencial para las acequias y cunetas comunitarias de Nuevo México, que son parte integral de las tradiciones y la economía de Nuevo México. Una gran parte de la economía recreativa del estado, que vale miles de millones de dólares (rafting, pesca, paseos en bote y caza), depende de ríos saludables y del agua limpia.

Para ver los ejemplos, consulte el informe *Los ríos más amenazados de los Estados Unidos de 2023*. Los ríos, arroyos y humedales de Nuevo México son una parte fundamental de la cultura y el modo de vida de las diversas comunidades que consideran hogar al estado. Las comunidades indígenas de Nuevo México, incluidos 23 gobiernos soberanos de pueblos y tribus, han administrado estas tierras y aguas desde tiempos inmemoriales y siguen siendo parte integral de la protección de las aguas de las que dependen todos los nuevos mexicanos.

## LA AMENAZA

La reciente decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos, *Sackett v. EPA*, anuló décadas de protecciones federales de agua limpia para la gran mayoría de los arroyos y humedales de Nuevo México, con consecuencias potencialmente devastadoras para el agua limpia, la agricultura, las acequias, las economías, los peces y el hábitat de la vida silvestre y los recursos culturales.

La decisión judicial redujo las salvaguardias nacionales de la Ley de Agua Limpia para incluir protecciones sólo para los arroyos “relativamente permanentes” y los humedales con una “conexión de superficie continua” con dichos arroyos protegidos. Esto significa que los arroyos que sólo corren durante la temporada de lluvias o en periodos del año posteriores al deshielo, lo cual es muy normal en este estado árido, ya no tienen

GERAINT SMITH

1

# RÍOS DE NUEVO MÉXICO

Continuado

## PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

### MATT RICE

Director regional del suroeste de American Rivers  
803-422-5244  
[mrice@americanrivers.org](mailto:mrice@americanrivers.org)

### RACHEL CONN

Directora adjunta de Amigos Bravos  
575-758-3874  
[Rconn@amigosbravos.org](mailto:Rconn@amigosbravos.org)

### TRICIA SNYDER

Directora del programa Ríos y Aguas New Mexico Wild  
575-636-0625  
[Tricia@nmwild.org](mailto:Tricia@nmwild.org)

### BEATA TSOSIE-PEÑA

Comunidades por agua limpia  
[beata@breathofmyheart.org](mailto:beata@breathofmyheart.org)

### JUDY CALMAN

Directora de políticas de Nuevo México Audubon Southwest  
[judy.calman@audubon.org](mailto:judy.calman@audubon.org)

### MAX TRUJILLO

Coordinador senior de campo de Nuevo México  
[Max@hechoonline.org](mailto:Max@hechoonline.org)

### DAN ROPER

líder del estado de Nuevo México Trout Unlimited  
[dan.roper@tu.org](mailto:dan.roper@tu.org)

### ELLE BENSON

Gerente del programa Río Grande Theodore Roosevelt Conservation Partnership  
[Lbenson@trcp.org](mailto:Lbenson@trcp.org)

## TOMAR ACCIÓN:

[AMERICANRIVERS.ORG/](https://AMERICANRIVERS.ORG/)  
[NEWMEXICORIVERS2024](https://NEWMEXICORIVERS2024)



protecciones federales. El tribunal también eliminó las protecciones para los humedales “aislados”, es decir, humedales que no están físicamente conectados a otras aguas cubiertas. Además, las aguas que se encuentran en las cuencas cerradas de Nuevo México, que representan el 20% de la superficie del estado, también quedan desprotegidas a nivel federal debido a una decisión anterior del Tribunal Supremo en 2006. Tales resoluciones se oponen a la ciencia establecida e ignoran el valor que tienen los pequeños arroyos y humedales para sus cuencas hidrográficas, comunidades y economías más amplias, particularmente en lugares con climas secos como Nuevo México.

Es posible que ya no se requieran los permisos que regulan la contaminación y mitigan los daños a las vías fluviales y humedales causados por

algunas plantas de tratamiento de aguas residuales, minas, sitios industriales y proyectos de desarrollo para muchas de las aguas del estado según la Ley Federal de Agua Limpia. Sin un programa estatal de permisos, la mayoría de los arroyos y humedales de Nuevo México carecerían de protección.

A pesar del compromiso del estado y su historial comprobado de proteger el agua limpia y los valiosos recursos naturales, la nueva amenaza para Nuevo México es real. Esto se debe a que aún no se ha implementado el programa estatal de permisos de aguas superficiales de Nuevo México para garantizar que sus ríos estén protegidos de manera adecuada.

Hay buenas noticias: Nuevo México se compromete a proteger el agua limpia. La gobernadora Michelle Luján Grisham ha sido una firme defensora de la protección del agua limpia y se opuso públicamente a la decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos. El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México, bajo el mandato del gobernador, comenzó a sentar las bases de un programa estatal de permisos. La legislatura y el gobernador solidificaron este apoyo al asignar \$7,6 millones en la sesión legislativa de 2024 para establecer un programa dirigido por el estado y para la infraestructura compartida con el programa de permisos de aguas subterráneas existente. Es importante destacar que la definición de “Aguas del Estado” de Nuevo México es más completa que la definición federal y puede eventualmente proteger todas las vías fluviales del estado, incluidos los humedales aislados y los pequeños arroyos, cuando se establece y financia un programa estatal.

## ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

El estado de Nuevo México necesita un fuerte apoyo público para desarrollar, financiar e implementar un programa estatal de permisos de aguas superficiales para proteger los ríos, arroyos y humedales que perdieron protecciones federales debido al fallo del Tribunal Supremo de EE.UU. La gente tiene la oportunidad de influir en el desarrollo de este programa cuando el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México emita un proyecto de ley para el programa estatal de permisos de aguas superficiales en el otoño de 2024. La participación pública durante el plazo de discusión de la ley y el proceso de audiencia, será necesaria para garantizar un programa que satisfaga las necesidades de los recursos hídricos y las comunidades de Nuevo México. En la sesión de 2024 se obtuvieron fondos importantes para ayudar a establecer este programa, pero el trabajo apenas comienza. Para que el estado de Nuevo México establezca e implemente un programa que proteja a todos los ríos, arroyos y humedales del estado, incluidos aquellos que aún están protegidos por la EPA, se necesitará una legislación estatal y fondos adicionales.